

**Ponencia: “LA ASAMBLEA CUSTODIADA. Recuperando el barrio”**

**Autores: Alberto L. Bialakowsky<sup>1</sup>, Cristina Reynals<sup>2</sup>, Roxana Crudi<sup>3</sup>, Mónica Zagami<sup>4</sup>,  
María Ignacia Costa<sup>5</sup>, Ana Laura López<sup>6</sup>,  
María Rosa Ocampo y Miguel Ojeda.<sup>7</sup>**

## **Nota Introductoria**

### ***La asamblea custodiada***

Comprender la asamblea comunitaria analizada es contextualizarla dentro de su espacio (Bourdieu, 1999): el núcleo urbano segregado. El núcleo urbano segregado es una creación social atravesada por un proceso en continuum de exclusión-extinción social caracterizado por tres dinámicas sociales convergentes de guetificación, criminalización y patologización, como así blanco de ocupación y control militarizado.

La segregación urbana es un producto complejo intersectado por la dinámica del sistema capitalista contemporáneo, en el que se han acentuado las contradicciones en torno al desalojo y la *superfluidización* de la clase trabajadora (Mészáros, 2003). La conceptualización que incluimos en este ensayo tiende a ir más allá del uso difundido acerca de la exclusión social (Karsz, 2004) al reconocer que dentro de los procesos de exclusión se produce un polo expansivo de extinción. Otros autores (Argumedo, 1999; Matellanes, 2001; Mészáros, 2003; Borón, 2004), al percibir y reseñar las pautas sistémicas de este proceso capitalista, han llamado también la atención sobre estas “catástrofes sociales” apelando a los conceptos de *genocidio o exterminación*. Así puede reflexionarse sobre las diversas posibilidades instrumentales de estos conceptos, si bien ambos, *genocidio* (Feierstein, 2005) y *extinción* (Bialakowsky et al, 2004), remiten al *exterminio* de poblaciones, quedan enfoques que pueden diferenciarlos en sus

---

<sup>1</sup>Director del Proyecto de investigación UBACyT S015: “Exclusión - Extinción Social y Procesos de Trabajo Institucionales. Dispositivos de Intervención Transdisciplinarios”, Instituto de investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

E-mail: [albiala@mail.fsoc.uba.ar](mailto:albiala@mail.fsoc.uba.ar)

<sup>2</sup>Integrante del Proyecto de investigación UBACyT S015.

<sup>3</sup>Integrante del Proyecto de investigación UBACyT S015. Asamblea por la Recuperación del Barrio Ejército de los Andes, Ciudadela, Provincia. de Buenos Aires.

<sup>4</sup>Médica, ex Directora Centro de Salud Barrio Ejército de los Andes, Coproductora del Proyecto de Investigación, Asamblea por la Recuperación del Barrio Ejército de los Andes, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires.

<sup>5</sup> Integrante del Proyecto de investigación UBACyT S015.

<sup>6</sup> Integrante del Proyecto de investigación UBACyT S015.

<sup>7</sup>Coproductores, Asamblea por la Recuperación del Barrio Ejército de los Andes, Ciudadela, Provincia. de Buenos Aires.

Agradecemos especialmente los aportes y colaboración de Nora M. Haimovici, Integrante del Proyecto de investigación UBACyT S015.

aplicaciones analíticas, aunque por supuesto aún en sus respectivas versiones ampliadas encuentren múltiples coincidencias.

Así por nuestra parte definimos con el *continuum exclusión-extinción social* al proceso social capitalista por el cual la culminación mortífera, modulada por la segregación, para ser comprendida remite al proceso sistémico, metódico e institucional por medio del cual se coloca a la población vulnerada en vías de *gradual inanición material*. El análisis se centra así en las formas fetichizadas con que se reviste la expulsión social naturalizada en las diversas formas del *fascismo societal* (De Sousa Santos, 2005).

En este marco de análisis, la exposición se centrará en describir la creación de un sujeto social frente a los procesos de guetificación en el ámbito urbano a partir del análisis de un caso: la “Asamblea por la recuperación del Barrio” como nuevo espacio de reflexión y acción colectiva (Barrio “Ejército de los Andes”, periódicamente denominado Fuerte Apache, Provincia de Buenos Aires).

Las seis notas que presentamos a continuación parten de interrogantes conceptuales múltiples: de qué se trata el barrio, de qué se trata la Asamblea en el barrio, de qué se tratan las instituciones públicas y el derecho. La hipótesis que subyace este desarrollo es que el barrio se encuentra incursionado por el continuum de exclusión-extinción, lo cual implica el abandono de la norma regular y el establecimiento de la norma de lo arbitrario, (traslado, alojamiento, implosión de monoblocks, vigilancia total). Sobre los cuerpos este arbitrio se ejecuta *naturalmente*, se transforma en un *estado de excepción* donde se instituye la norma de la fuerza que opera con la forma de la criminalización (con su contracara la seguridad total, la tolerancia cero) y la patologización (la enfermedad como realidad y como metáfora de los desalojados-alojados).

Como hemos dicho en este inicio del ensayo, para comprender la asamblea comunitaria es necesario contextualizarla entonces dentro de su espacio: el núcleo urbano segregado. Este núcleo urbano es una creación social blanco de ocupación y control militarizado, atravesado por un proceso en continuum de exclusión-extinción social caracterizado por dinámicas convergentes de segregación, control e inanición, que en nuestras hipótesis, lejos de constituir un *vacío del Estado*, implica una reticulación gubernamentalizada acerca del control de poblaciones, con la ejecución de una biopolítica que transita por el borde de una *tanatopolítica*, materializada por la práctica mediadora de las instituciones sobre el espacio barrial y sobre los cuerpos. La asamblea creada comunitariamente en este contexto constituye un borde y un límite entre el gueto y el ágora, entre la apertura y la cerradura.

A continuación desarrollamos el ensayo en el que se ordena el texto con seis notas compuestas por conceptos, discursos y análisis. Así se han colocando al inicio notas conceptuales que operan como hipótesis y que constituyen trazos discursivos que demarcan el camino analítico; luego se instala el discurso textual de los protagonistas y casos de nuestros propios coproductores de investigación<sup>8</sup>; finalmente se produce la reflexión en cada punto, enhebrando una lógica que permita iniciar la comprensión de dos aspectos centrales, como contracaras reflexivas (especulares) sobre los procesos sociales del continuum social y el protagonismo de los movimientos sociales localizados desde su interioridad.

---

<sup>8</sup> El proceso de investigación se desarrolla con una metodología de coproducción investigativa (Bialakowsky et al, 2004) propia, que asocia en su proceso de descubrimiento e interpretación a los protagonistas técnicos y pobladores.

## Nota 1, antecedentes

*"La gente más organizada de toda era la que vino de villa Retiro que trabajó con el Padre Mujica. Esa era la gente mejor organizada (...) Pero la otra organización la que venía de puro coraje y corazón se terminó en el 76. Se acabó". (Entrevista a vecina del barrio, Setiembre 2004)*

Al realizar un recorrido histórico se identifican experiencias asamblearias de reconocimiento histórico (ágoras griegas, la Comuna de París, etc), a la vez que encontramos distintos tipos de asambleas (las asambleas de trabajadores, universitarias, barriales, etc.), cada una de ellas con su propia dinámica, vías de subjetivación y procedimientos (Lewkowicz, 2002). Sin embargo, la dinámica asamblearia en la Argentina adquiere especial relevancia en los últimos diez años "como un espacio de organización y deliberación que se piensa en ruptura con las formas tradicionales de representación política y a favor de otras formas de autoorganización de lo social" (González Bombal y Svampa, 2003:21).

Si bien la Asamblea por la recuperación del barrio "Ejército de los Andes" resulta un proceso excepcional de movilización social en el contexto peculiar de un núcleo urbano segregado, no podemos dejar de lado los procesos asamblearios que la precedieron en la década de los 90.<sup>9</sup>

La Asamblea como organización social reúne antecedentes al interior del mismo barrio. Este proceso tiene raíces históricas que se remontan a la organización villera de los años 70 bajo la influencia del Padre Mujica. Diversas acciones colectivas llevadas a cabo en los años de la erradicación y radicación de las familias dan cuenta de ello: formación de comisiones barriales, consorcios que contaban con el servicio de plomeros, jardineros, personal de limpieza y mantenimiento así como movilizaciones que reclamaban la conexión de servicios públicos (electricidad y gas) y la recolección asidua de residuos. En este mismo sentido, la dictadura militar provocó una rápida deconstrucción ciudadana aboliendo derechos civiles, interviniendo militarmente los consorcios, provocando la desaparición forzada de personas, la restricción de la circulación y el miedo social. El resultado de esta experiencia fue un proceso de descolectivización o de individualización de lo social.

El retorno a la democracia permitió que resurgiera lentamente la militancia social y política que había sobrevivido latente, dando lugar a una incipiente participación ciudadana, gran parte de la cual fue absorbida por prácticas políticas clientelares. Hechos puntuales tales como la implosión de los nudos 8 y 9 en el año 2000, fueron mostrando nuevos focos organizacionales que luchaban por los derechos sociales y habitacionales de los pobladores. Sin embargo estas organizaciones sociales actuaron de manera marginal y subterránea. Si bien no conocemos con certeza los motivos que impulsaron este proceder, puede pensarse que la raíz se encuentra en los efectos de las tecnologías biopolíticas (Foucault; 2000), que denominaremos niveles de custodia, vinculadas no sólo

---

<sup>9</sup> "Ciertamente, la experiencia de Cutral-Co en 1996 marcó el inicio de una fuerte dinámica asamblearia que prontamente retomarán otras grandes movilizaciones del período (Tartagal-Mosconi, Jujuy, Corrientes), se expresará luego en determinados formatos dentro de las estructuras de los grupos piqueteros y encontrará, por último, una nueva inflexión en el proceso asambleario iniciado en la Capital Federal y en otros lugares del país a partir de diciembre de 2001" (Svampa y Pereyra, 2003:177).

al miedo instalado durante los años de la dictadura, sino también a los *códigos de silencio* barriales, que modulan la vida social.

En enero de 2004, el surgimiento de la “Asamblea por la recuperación del barrio” aunó a los sobrevivientes de aquella antigua organización social barrial y amplió su convocatoria a vecinos y trabajadores de instituciones públicas barriales, movilizados inicialmente por la recuperación del barrio<sup>10</sup> y seguidamente por la búsqueda de seguridad sostenida: *mantener la custodia institucional del barrio* por medio de una ocupación de la gendarmería, la cual había producido en la etapa inmediata un interludio de *pacificación* barrial, de ahí que en su nacimiento y en su devenir la custodia conforma una dimensión interviniente y la propia ambigüedad del colectivo en su autonomía emergente. Otra relectura es que la custodia podría ser operada en adelante, con este hecho refundador, como una oportunidad de reapropiación popular del poder custodial.

## **Nota 2, sobre homologaciones entre el campo y los NUS**

La metáfora del campo de concentración remite al estado de excepción, donde la norma y lo arbitrario como norma se estrechan; en esta hibridez la vida se desnuda, el cuerpo es un campo de lucha donde lo legal se ilegaliza, lo ilegal circula híbrido, se entreteje en el hacer cotidiano.

“Hannah Arendt ha señalado en una ocasión que en los campos se manifiesta a plena luz el principio que rige la dominación totalitaria, y que el sentido común se niega obstinadamente a admitir; es decir, el principio según el cual ‘todo es posible’. Los campos constituyen (...) un espacio de excepción, en el que no sólo la ley se suspende totalmente, sino en el que además, hecho y derecho se confunden por completo: por eso todo es verdaderamente posible en ellos. Si no se comprende esta particular estructura jurídico-política de los campos, cuya vocación es precisamente la de la realizar el estado de excepción, todo lo que de increíble se produjo en ellos resulta completamente ininteligible...” (Agamben, 2003: 217).

---

<sup>10</sup> Inicialmente, la Asamblea, auto-organizó un dispositivo de cooperación vecinal consensuado que presentó la posibilidad de enfrentar el método tradicional de trabajo jerárquico, priorizando la horizontalidad de las relaciones. A tal efecto estableció un proceso de trabajo operativo consistente en la creación de cuatro comisiones de trabajo paralelas: una Comisión Ejecutiva encargada de la gestión de las relaciones con las diferentes instancias de gobierno; una Comisión de Prensa y Difusión encargada de la convocatoria de los vecinos y de la difusión de las actividades de la Asamblea; una Comisión de Hábitat y Asuntos Jurídicos con el fin de promover el enlace y la formación de consorcios, impulsar la regularización catastral y efectuar el relevamiento del estado edilicio y de los servicios y por último, una Comisión social, de cultura y deportes encargada de elaborar un código de convivencia, promover el enlace interinstitucional interno (Red Institucional del Barrio) y concretar la articulación con instituciones del ámbito de la cultura, la educación y el deporte, entre otras. A la fecha si bien se han diluido los límites entre las comisiones, la Asamblea, ha sostenido los objetivos de las mismas.

La Asamblea como contracara de la desmovilización a lo largo de décadas inaugura un espacio colectivo que mantiene la permanencia del encuentro barrial alcanzando en oportunidades el centenar de participantes. Un hecho refundador se produjo el 22 de mayo de 2005, desde dos perspectivas: por el número alcanzado por la convocatoria con la presencia de 278 participantes y la conceptual por cuanto que se produjo un debate asambleario en torno a la regulación dominial de la propiedad de los departamentos que durante 30 años constituyó, y constituye aún, un instrumento de coerción política que sitúa en la indefinición a la propiedad del hábitat. El encuentro y el pensamiento colectivo contribuyó a develar esta ficcionalización político-jurídico.

Vivir en el Gueto:

*Llego a casa, de nochecita, después de la jornada de trabajo, dos pibes, drogados, borrachos, casi como si no supieran que hacían, intentaban entrar al departamento de mi vecina por el balcón de atrás que estaba protegido por vidrios y alambres de púas.*

*-Se están lastimando, váyanse a su casa, allí vive una familia...*

*-Sí, unos bolivianos y nosotros les vamos a sacar la casa. Ya le dijimos y no nos quiere abrir, vamos a esperar al marido y lo vamos a reventar, vamos a volver...*

*Si llamamos a la policía no viene, y si lo hace, no sería la primera vez que se quedan con el departamento. Si no hacemos nada, una familia queda en la calle y nuestro edificio convertido en aguantadero.*

*Nos ponemos de acuerdo entre los vecinos para dar la voz de alarma, alguien sale para avisarle al marido que tome otro camino para llegar a la casa porque lo van a estar esperando, otra nos dice que su compañero, que salió hace poco de la cárcel tiene un arma y que puede asustar a los pibes.*

*No dormimos por varias noches, hasta el próximo intento, en que el vecino recién salido de la cárcel vacía un cargador en el balcón de mi vecina impidiendo que tomen la casa. (Relato de campo, 2003)*

*“Patrullamos cada tres horas y recorremos todo el complejo. No salimos con palos a pegar, esto no es un campo de concentración, nuestro objetivo es optimizar la calidad de vida de los ciudadanos” (Responsable del Destacamento Ciudadela de Gendarmería Nacional, 03-06-05)*

El barrio en proceso de guetificación, como gueto, y el espacio barrial como un campo, reúne al unísono dos procesos, los que sin ser por su singularidad idénticos conservan en lo estructural dimensiones homólogas tales como la hibridación de lo de facto y de jure. Particularmente el gueto es atravesado por un continuum de exclusión-extinción social, distinguible entonces por una parte y homologable al campo por la otra. El *lager* a diferencia es más explícito y se funda como instrumento que conduce al exterminio. Aunque probablemente no quede tan claro para las sociedad en general, el campo explícitamente se funda como instrumento que conduce al exterminio, el gueto contemporáneo se reviste de un proceso naturalizado por las condiciones sociales impuestas dentro del cerco, posee un método mortífero no enunciado.

*“La exclusión y los excluidos han existido desde que los hombres y mujeres han vivido colectivamente, y han querido darle un sentido a la vida en comunidad.*

*Desde el ostracismo en Atenas, pasando por la proscripción en Roma hasta las castas inferiores en la India, las múltiples formas de exclusión de exilio destierro de que nos tomen por un gueto de excomuniación del rechazo con las que cada sociedad ha tratado a los no reconocidos a los proscritos de la tierra como recuerda una vieja canción. Entre quienes tienen un estatuto de pleno derecho y quienes tienen uno particular o simplemente quienes no tienen ninguno. Los viejos ordenamientos y dispositivos asistenciales y las leyes nacionales y locales para con los carenciados, privan de ciertos derechos civiles a cambio de una beneficencia asistencial. El propósito de todo estado o nación es alcanzar el bien común y este se sustenta sobre dos pilares.- el bienestar general y la seguridad integral. Que significa la seguridad?. Cuando un observador reflexiona sobre el significado de ser ciudadano en el barrio se puede ver la imagen de una predominante inseguridad. El sentido de vulnerabilidad que hay entre los habitantes del barrio se extiende a cada faceta de sus vidas, desde preocupaciones sobre el empleo y el cuidado de la salud hasta la degradación ambiental y la seguridad personal.*

*Evidentemente no podremos solucionar individual o sectorialmente si no es con el involucramiento de los habitantes no solo del barrio sino también de los alrededores del mismo que les interese sumarse a esta tarea nada fácil, pero no imposible. En la medida que seamos generosos, humildes y perseverantes en lograr el bien común” (Discurso ante autoridades de Miguel Ojeda, coproductor, Octubre 2004).*

“El campo como localización dislocante es la **matriz oculta** de la política en que todavía vivimos, la matriz que tenemos que aprender a reconocer a través de todas sus metamorfosis, tanto en las zonas d’atente de nuestros aeropuertos como en ciertas periferias de nuestras ciudades. Éste es el cuarto e inseparable elemento que se ha unido, rompiéndola, a la antigua trinidad Estado-nación (nacimiento-territorio. (...) Ahora este principio ha entrado en un proceso de dislocación y de deriva que hace evidentemente imposible su funcionamiento y que nos hace evidentemente imposible su funcionamiento y que nos hace prever no sólo la aparición de **nuevos campos**, sino también de nuevas y más delirantes definiciones normativas de la inscripción de la vida en la Ciudad. El campo de concentración, que ahora se ha instalado sólidamente en ella es el nuevo **nómos biopolítico del planeta.**” (Agamben, 2003: 224, la negrita es nuestra).

### **Nota 3, el barrio como estado de excepción**

Así por nuestra parte definimos con el *continuum exclusión-extinción social* al proceso social capitalista por el cual la culminación mortífera, modulada por la segregación, para ser comprendida remite al proceso sistémico, metódico e institucional por medio del cual se coloca a la población vulnerada en vías de *gradual inanición material*. El análisis se centra así en las formas fetichizadas con que se reviste la expulsión social naturalizada en las diversas formas del *fascismo societal* (De Sousa Santos, 2005).

El hablar de un continuum aquí tiene un significado más amplio que el de proceso, lo contiene, el continuum no expresa una solución en la continuidad sino marcas que le son propias a la continuidad sistémica. Lo excluido es lo puesto en el borde por un lado, pero por otro y al mismo tiempo, es referencia y enlace con el centro social, la extinción es el cierre de este continuum que da por finalizada una expulsión del *interland* social, donde ya la capacidad de supervivencia se ha agotado. La exclusión no debe ser entendida como un simple afuera sino como una tensión inscrita en la autodestructividad del sistema capitalista postkeynesiano (Mészáros, 2004). En este sentido también puede homologarse al concepto a la excepcionalidad en el derecho enunciada por Agamben que devela el interjuego indecible entre inclusión y exclusión.

“La afirmación según la cual la regla vive sólo de la excepción debe ser tomada pues literalmente. El derecho no tiene otra vida que la que consigue integrar dentro de sí a través de la exclusión inclusiva de la **exceptio**: se nutre de ésta y sin ella es letra muerta. En este sentido realmente el derecho no tiene por sí mismo ninguna existencia pero su ser es la vida misma de los hombres. La decisión soberana traza y renueva cada vez este umbral de indiferencia entre lo externo y lo interno, la exclusión y la inclusión , **nómos y phýsis**, en el que la vida está originariamente situada como una excepción en el derecho. Su decisión nos sitúa ante un indecible.” (Agamben, 2003: 42, la negrita es nuestra).

*Eran más de las 7 de la tarde, terminaba casi la jornada de trabajo en el Centro de Salud. Salía del consultorio y al llegar a la sala de espera, en la que había bastante gente esperando al médico de guardia, veo con asombro, entrar por la puerta lateral, un grupo*

*de aproximadamente 10 hombres inmensos, altísimos, vestidos con ropas militares, las caras tapadas con pasamontañas, cascos y armas largas en sus manos.*

*¿Era el 2003? ¿estábamos en Argentina?. Casi a los gritos pregunté quien estaba a cargo de ese pelotón.*

*Desde el centro del grupo, salió un hombre de civil que trató de explicarme lo inexplicable. Que estaban allí para cuidarnos y protegernos.*

*Mientras tanto yo veía por un lado sus figuras amenazantes y las caras de los pacientes pacientemente esperando, empequeñeciéndose y mirando para otro lado... (Relato de campo, Diciembre 2003)*

Frente a la violencia un vecino solicita represión, mayor vigilancia en la ocupación, no le importaría volver al “Estado de sitio”. El estado de sitio constituye la excepción al estado de derecho, es el estado que se legitima a sí mismo fuera de toda norma constitucional precedente, incorpora el arbitrio como regla desde el poder estatal. El desborde coloca toda la soberanía ciudadana en un espacio concentrado del estado, pero ese estado de derecho se autodisuelve en la excepción. La paradoja de la asamblea en el NUS<sup>11</sup> es la solicitud de lo que en 2001 generó el movimiento de multitudes que derrocó al gobierno que se atrevió a declarar el estado de sitio<sup>12</sup>. El estado de sitio representa la invención del espacio sitiado, la confirmación legal de la excepcionalidad que juega el NUS fuera de toda territorialidad nacional y social, fuera de toda regulación ciudadana, fuera de toda regulación de las propias fuerzas de seguridad colocadas para dar seguridad. Las fuerzas de seguridad se autogarantizan, la comunidad legitima el arbitrio y confirman el espacio excepcional que constituían de hecho inaugurando un estado excepcional.

“El soberano, por medio del estado de excepción, ‘crea y garantiza la situación’ de la que la que el derecho tiene necesidad para su propia vigencia. Pero ¿qué es esta ‘situación’? ¿Cuál es su estructura, desde el momento en que no consiste en otra cosa que en la suspensión de la norma? (...) La excepción es una especie de la exclusión. Es un caso individual que es excluido de la norma general. Pero lo que caracteriza propiamente en la excepción es que lo excluido no queda por ello absolutamente privado de conexión con la norma; por el contrario, se mantiene en relación con ella en la forma de suspensión. **La norma se aplica a la excepción desaplicándose, retirándose de ella...**” (Agamben, 2003: 29-30, la negrita es nuestra).

Por hipótesis este microestado, que es el barrio, reproduce en sus dimensiones de dominación ese extremo de la sociedad autoritaria, se genera una desposesión de institucionalidad, el sujeto queda despojado.

“El totalitarismo moderno puede ser definido, en este sentido, como instauración, a través del estado de excepción, de una guerra civil legal, que permite la eliminación física no sólo de los adversarios políticos sino de categorías enteras de ciudadanos que por cualquier razón resultan no integrables en el sistema político. Desde entonces, la creación voluntaria de un estado de emergencia permanente (aunque eventualmente no declarado en sentido técnico) devino una de las prácticas esenciales de los Estados contemporáneos, aún de aquellos así llamados democráticos. (...) Conforme a una tendencia activa en las democracias occidentales, la declaración del estado de excepción está siendo progresivamente sustituida por una generalización sin precedentes del

---

<sup>11</sup> NUS: Núcleo Urbano Segregado

<sup>12</sup> En diciembre del 2001 el Gobierno del presidente Fernando De La Rúa, declara el “Estado de Sitio” ante la movilización popular signada por saqueos y manifestaciones populares.

**paradigma de la seguridad** como técnica normal de gobierno. (...) En todo caso, el estado de excepción señala un umbral en el cual lógica y praxis se indeterminan y una pura violencia sin logos pretende actuar un enunciado sin ningún referente real.” (Agamben, 2004: 25, 44 y 83, la negrita es nuestra).

Distinguimos tres tipos de estado de excepción, uno que opera de hecho que podría constatarse dentro del continuum exclusión-extinción, otro que opera con la ocupación militarizada del núcleo urbano segregado, y finalmente otro donde se legitima el estado de excepción, el estado de sitio.

En este momento en el barrio, el estado de excepción se ha impuesto con la instalación de un operativo de Gendarmería Nacional, que a la manera de un cerrojo que se abre y cierra diferencialmente, mantiene firme su capacidad de trazado perimetral. Podemos diferenciar tres etapas: una inicial, con repercusión mediática acerca de la intervención sobre el enclave, donde los titulares de los periódicos nominaban al barrio como “el más peligroso del conurbano”, arribo masivo que mostraba una actitud de decisión y eficacia en el combate a la “inseguridad”. Un segundo momento que podríamos denominar de búsqueda de “implicación”, en la medida en que se intentó un acercamiento a la comunidad a través de las instituciones barriales y de participación en la Asamblea barrial. Y por último, se observa un repliegue parcial de la actitud inicial hacia el barrio y un mayor acercamiento al nivel político local.

#### **Nota 4, descubriendo la Asamblea**

Qué tipo de sujeto colectivo es la asamblea, es interesante realizar el análisis teniendo en cuenta la dificultad que presenta para lograr comprenderla. Ignacio Lewkowicz y equipo (2002) presentan en una forma crítica la emergencia, explosión de las asambleas barriales 2001-2002, desde dos ejes básicos, uno sobre el pasaje a una sociedad de consumidores y la presión expulsiva que esto implica y dos, la imposibilidad de articularse como una organización que hubiera avanzado en la sustitución del estado. La asamblea del Barrio escapa a esta coyuntura y a su eslogan originario “que se vayan todos”, emerge del *miedo* (Esposito, 2005) a la vuelta de la violencia implosiva y el temor a perder la vigilancia “que se queden los gendarmes”, “que vengan todos”, “que me vean”, se produce un hecho de colectivización defensiva de una fracción del Barrio.

Qué se expresa en el fondo que produce una asamblea, podríamos suponer que se renueva una experiencia comunitaria (*communitas*). Podríamos afirmar con la inquietud que analiza Roberto Esposito (2003) que la Asamblea encarna una *pasión comunial*, al señalar con Bataille: “No hay sujeto sin otro, dado que ‘si deja de comunicarse, un ser aislado languidece, se consume y siente (oscuramente) **que a solas no existe**’ ” (Bataille, 1970: 53, la negrita es nuestra). Pero al mismo tiempo vive el sujeto individual una situación paradójica “su vida coincide con los límites que lo separan de los otros, haciendo de él ese ser específico que es... De este modo se da la paradójica situación de que el individuo desea lo que teme –justamente perder los límites que lo ‘hacen’ ser- movido por una invencible nostalgia por su estado precedente, y sucesivo, de no-ser-individual.” (Esposito, 2003: 195-196).

Descomponiendo la polisemia del significado de *communitas*, Esposito contribuye a comprender la composición del concepto revisando su raíz etimológica, así tenemos que destacar su componente *cum* como *coexistencia* y *munus* como un par ligado entre el *don*

y la *obligación* (Esposito, 2003: 40-47), la donación para otro y la obligación que queda sellada para la reciprocidad. De ahí pensamos que esta comprensión brinda una posibilidad crítica frente a la perspectiva individualista (hobbesiana) que conlleva una práctica de *in-munidad* frente a la comunidad. La práctica del individualismo coproduce ese sujeto inmune a la pasión comunitaria con el retiro de la reciprocidad. Y el estado sustituye en el imaginario el *cum-munus* por medio de esta creación de una terceridad que palia la angustia que produce el miedo a la producción del mal entre los hombres, sustituyéndola por el imaginario de una ley que rige para todos.

“Y esto porque resuena en ellos la separación con respecto al pasado premoderno, pero no la inversión de perspectiva y la potencia de negación que contrapone directamente *immunitas* a *communitas*. El ‘ímmune’ no es simplemente distinto del ‘común’; es su contrario, que lo vacía hasta la extinción completa no sólo de sus efectos, sino de su presupuesto mismo. De igual manera, el proyecto ‘ímmunitario’ de la modernidad no dirige sólo contra los específicos *munera* –obligaciones de clase, vínculos eclesiales, prestaciones gratuitas- que pesaban sobre los hombres en la fase precedente, sino contra la ley misma de su convivencia asociativa. El individuo moderno, que asigna un precio específico a cada prestación, ya no puede sostener la gratitud que requiere el don.” (Esposito, 2003: 39-40).

*Fines de enero del 2004.*

*¡Estas fueron las mejores Navidades!, ¡no sabés! La plaza estaba llena de gente, pudimos salir a saludar a los vecinos, ¡no hubo tiros! ¡sólo petardos y fuegos artificiales! El clima en el Barrio era realmente de fiesta.*

*Hay reunión en la capilla, la convoca el Comandante de gendarmería.*

*La capilla está llena, el comandante explica el operativo, que ha sido una etapa de saturación, que el barrio está tranquilo y que son los vecinos los que deben pedirle al ministro lo que quieren en materia de seguridad. Le da la palabra a los vecinos quienes denuncian la connivencia entre policías y delincuentes, las usurpaciones de las viviendas, los jóvenes muertos... todos piden que la gendarmería se quede.*

*Febrero 2004.*

*Las tardecitas eran cálidas, el patio que comparten la capilla y la casa del niño estaba lleno de gente. La voz potente del cura, hojas que circulan para firmar, corrillos: “sí, pero los chorros ya sabían que iban a venir... se fueron todos..”*

*Caras conocidas, allí estaban todos los militantes sociales del barrio, de diferentes partidos, que respondían a distintos punteros, los de la iglesia, los de la época del padre Mujica y los de otra época también, los que se juntaron y trabajaron cuando la implosión, algunos trabajadores de las escuelas y del centro de salud.*

*“¡Tenemos una semana!, ¡nos dividimos en comisiones, trabajamos un tema cada una y después nos juntamos!”*

*Se redactó un documento que planteaba cada uno de los problemas del barrio y las soluciones posibles y que fue entregado al ministro de seguridad junto con 7000 firmas.*

*El documento “A los 30 años queremos recuperar nuestro barrio”, recorrió ministerios y llegó al municipio a bordo de camionetas que estaban al servicio de la Asamblea.*

*Los gendarmes participaban de algunas reuniones y daban explicaciones de lo que hacían.*

*Fue un verano movido y cálido. El ministro de seguridad llegó dos veces al Barrio. En las novecitas, los chicos jugaban en la plaza y a la vuelta de cada rincón, había gente reunida.*

*La asamblea fue recibida en el ministerio de seguridad, de educación, de desarrollo social nacional y de provincia, en el municipio.*

*Llegaban funcionarios que caminaban el barrio, llegaron luces para las calles, se hicieron proyectos...” (Relato de Campo)*

La Asamblea como espacio de construcción colectiva crea puentes entre las preocupaciones privadas y los temas públicos. De esta manera condensa los problemas y agravios privados en causas colectivas, en un objetivo de lucha visible para la comunidad (Bauman, 1999). En este espacio se despliega el saber individual y se construye un saber colectivo, una forma de mirar y de mirarnos. Así, se va consolidando un discurso común acerca de cuestiones claves tales como la comunidad y la seguridad.

La particularidad que asume este ágora reside en la creación de un método de gestión alternativo, comunitario, diferente al de la práctica política partidaria, imposibilitada de cambiar el estado de las cosas (Bauman, 1999). Para ello, la Asamblea produjo un documento base que expresaba los deseos y voluntades de sus miembros. Si bien la Asamblea pretendió constituirse en un espacio neutral, la emergencia de grupos e instituciones en competencia y en conflicto fue inevitable. A medida que la Asamblea gana autonomía y obtiene resultados en la gestión, adquieren visibilidad las estructuras subterráneas de gestión de lo social (partidos políticos y prácticas clientelares) buscando coptar el centro de atención.

La Asamblea por la recuperación del barrio, a diferencia de otras experiencias asamblearias (véase Nota 1), no cuestionó el aparato hegemónico del Estado, por el contrario, estableció una lógica de articulación con los distintos niveles de gobierno e instituciones públicas barriales. El eje de estas relaciones sociales institucionales fue, desde el inicio, la búsqueda de visibilidad del colectivo, de sus reclamos, de sus derechos ciudadanos. En otras palabras, se hallaron frente a la disyuntiva de instituciones desbordadas por la cuestión social e impotentes de intervenir en los encadenamientos causales y por tanto, interpretaron que la solución al problema debía buscarse en las políticas gubernamentales.

*A los 30 años queremos recuperar nuestro barrio: "De acuerdo con lo solicitado por las autoridades el día 22 del corriente mes de enero, la comunidad del Barrio Ejército de los Andes, vecinos y representantes de las distintas instituciones que funcionan en él, se ha venido reuniendo por las tardes para reflexionar sobre la realidad, con proyección a lo que ansiamos para nuestro futuro y el de nuestros hijos" (Documento inaugural de la Asamblea por la Recuperación del Barrio - enero, 2004)*

### **Nota 5, niveles de custodia**

En el caso de la Asamblea barrial, con la llegada de la Gendarmería resurge la organización que se encontraba quiescente durante el proceso de guetificación. En este contexto en que tanto los derechos ciudadanos como sociales se vieron avasallados, no dejaron de intervenir, ensambladamente, distintos niveles de custodia.

Un vecino del barrio lo expresa de esta manera:

*“Vivíamos en una cárcel sin guardián eso significaba la seguridad para nosotros. Los que estábamos presos éramos nosotros en nuestros departamentos” (Relato vecino del barrio 17-08-04)*

La cuestión de la custodia y el estado de excepción en el barrio es aun más complejo de lo que puede demostrar un primer análisis macro. La compleja interrelación existente entre los procesos macro, meso y micro sociales señala múltiples determinaciones de aquello que se pretende comprender (Bourdieu:1999), a la vez que requiere para su abordaje un análisis puntual de cada uno de estos niveles a fin de establecer algunos puntos de conexión y articulación existentes.

Considerando esta perspectiva apta para una comprensión amplia del fenómeno, nos interesa a continuación situar la custodia como elemento activo en espacios guetificados, estigmatizados y sociales de excepción, dentro de la trama urbana actual, que se consolida y avanza desde dos ángulos complementarios: el simbólico, a través de las representaciones que emergen bajo la forma de diferentes matrices discursivas y el material, en las acciones de intervención directa sobre aquellos territorios.

El desplazamiento de los niveles de custodia de la violencia ilegítima (bandas) a una violencia legítima (Weber,1996), permitió que la organización barrial que sobrevivió, clandestinamente, volviera a emerger y la Asamblea hiciera su aparición en el espacio público (Arendt, 1993) reclamando ante el poder político. “Se trata del espacio de aparición en el más amplio sentido de la palabra, es decir, el espacio donde yo aparezco ante otros como otros aparecen ante mí, donde los hombres no existen meramente como otras cosas inanimadas, sino que hacen su aparición de manera explícita” (Arendt, 1993: 221)

Un primer aspecto de la custodia estatal estuvo marcado por la llegada de la democracia y con ella el desplazamiento de la custodia del Estado totalitario a la política clientelar. “La función de seguridad de un partido puede ser, por consiguiente, progresista o regresiva (...) Es regresiva cuando tiende a oprimir las fuerzas vivas de la historia y a mantener una legalidad superada, antihistórica, transformada en extrínseca” (Gramsci, 1997:36) impidiendo la reorganización, cooptando a los líderes sociales y encuadrándolos dentro de sus lineamientos, obturando así las posibilidades de renovación de la dirigencia “...la cristalización del personal dirigente, que ejerce el poder coercitivo y que hasta cierto punto se transforma en casta” (Gramsci, 1997:105).

*“El entrevistado está sentado en una silla de plástico y lona estilo director de cine que en el respaldo tiene inscripto en verde y rojo la siguiente leyenda: “Curto: para seguir creciendo”. Elevando un poco la vista de aquel respaldo (es decir, a la altura de la cabeza del entrevistado) hay una ventana abierta (trabada con un palo por que se abre y cierra sola ya que sus bisagras están rotas) desde la cual se dejan entrever los monoblocks grises, desteñidos, desvencijados, tambaleantes. Entre la ventana de la unidad básica y la primera hilera de monoblocks se circunscribe un potrero donde un grupo de chicos de muy diferente altura y edad levantan polvo y gritan goles bajo la calurosa y soleada tarde de enero” (Descripción contextual de entrevista semi-estructurada realizada en trabajo de campo).*

Las prácticas clientelares mercantilizan y suman en relaciones de dominación, (fundamentalmente locales y materiales), los vínculos entre aquellos que están en posibilidad de ejercer tan sólo una ciudadanía precaria y quienes detentan las facultades de gobierno estatal local. En el doblez más profundo del “consentimiento por necesidad” del clientelismo político se halla la internalización del miedo y de la custodia como elementos estructurantes del silencio.

De este modo, la trama se compone de violencia, amenaza, miedo, intereses, coacción y seducción. En este espacio de lucha se contraponen simultáneamente los proyectos emancipatorios con los conservadores. El disciplinamiento del aparato clientelar y la violencia interna del barrio (elementos íntimamente ligados entre sí) ponen en jaque la potencialidad del colectivo a la vez que posibilitan, en tanto matrices de coacción y de disciplinamiento, la inmanente capacidad de resistencia.

### **Nota 6, la subjetividad custodiada**

La construcción de la subjetividad en un NUS nos remite a distintas variables de análisis: por un lado la intervención del estado y, por otro, el método que produce y reproduce al interior de las instituciones guetificadas el continuum de exclusión-extinción social.

Una sociología de la extinción nos permite comprender el proceso social de descarte y sus legitimaciones. “Si es verdad que la figura que nuestro tiempo nos propone es la de una vida insacrificable (no puede formar parte del holocausto o del sacrificio sagrado), pero que se ha convertido en eliminable en una medida inaudita, la nuda vida del homo sacer (‘en el sentido de una vida a la que se puede dar muerte pero es insacrificable’) nos concierne de modo particular. La sacralidad es una línea de fuga que sigue presente en la política contemporánea, que, como tal, se desplaza hacia regiones cada vez más vastas y oscuras, hasta llegar a coincidir con la misma vida biológica de los ciudadanos. Si hoy ya no hay una figura determinable de antemano del hombre sagrado es, quizás, porque todos somos virtualmente homines sacri.” (Agamben, 2003:147)

Las transformaciones económicas y sociales de los últimos treinta años, fueron operando cambios en la subjetividad. Los mecanismos de control del terrorismo de estado primero, del terrorismo económico posteriormente con la hiperinflación, la desocupación estructural y la violencia social de los noventa, llevaron a los sujetos a un estado de agotamiento y desmovilización. Este proceso operó modulando a los sujetos y recreando valores sociales. Así, el conformismo generalizado, la desaparición de metas colectivas y la participación en actividades públicas, el avance de la insignificancia y el individualismo, la recreación del ciudadano como cliente–consumidor (Grupo Doce, 2001), entre otros aspectos, sellaron la vida cotidiana, forjando una sociedad que diluye el “nosotros”, *la corrosión del carácter* (Sennett, 2000). Las instituciones no fueron ajenas a este proceso, por el contrario, han modulado la subjetividad a través de un método mortífero, subterráneo, que produce y reproduce el continuum de exclusión-extinción social (Bialakowsky et al, 2004).

La familia, la escuela, el centro de salud, la comisaría se ven avasallados por el contexto en su rol –supuestamente originario- de productores de derechos de ciudadanía e inserción social produciendo o reproduciendo este proceso de guetificación del barrio al interior de la práctica institucional. En otras palabras al encontrarse las instituciones doblemente clausuradas, tanto por su paradigma teórico y su especificidad modeladora como por su práctica social, delimitando la reducción de su espacio de intervención, operan sobre el sujeto descontextualizándolo, discapacitando sus capacidades, autoresponsabilizándolo, revictimizándolo, regulando sus acciones cuando no reprimiéndolo, construyendo una subjetividad atravesada por la custodia.

“El liberalismo nos ha acostumbrado a creer que los valores del individualismo y la privacidad son producidos y desarrollados por los mismos individuos, con independencia

de los procesos sociales históricos. Sin embargo, observamos que la individualidad sólo puede conformarse en la experiencia de las relaciones con el conjunto, necesarias para afirmar una diferenciación..." (Galende, 1997).

### **Colofón para las 6 notas: "No somos más rehenes"**

A modo de síntesis, qué queremos decir con la Asamblea Custodiada. Entre otras cuestiones relevantes que el barrio se encuentra incursionado, por un lado, por un proceso de guetificación que revela (des-vela, des-cubre) las marcas que rememoran dimensiones de los *lager*. Lo instalan así en el continuum de exclusión-extinción social, así sobrevienen —o siempre estuvieron presentes de un modo u otro- razzas, ocupaciones, estados de sitio, entonces su tratamiento (quirúrgico) lo observa como espacio de excepción, estado de excepción, estado de sitio (sitiado, situado). La vida queda despojada de polis, queda desnuda, pero lo biopolítico abarca más allá, la propia nuda vida, el poder de dar muerte, es entonces una tanatopolítica (Agamben, 2003), el vecino se transforma por la marca del barrioguetto (NUS) como homo sacer, insaclicable en términos de sacrificio sacro, pero que cualquiera puede eliminarlo sin que cometa un crimen. El proceso de criminalización vuelve sobre sí mismo e instala un código revertido, pervertido, una ley de excepción, una ley sin ley bajo la custodia que suspende la norma.

La Asamblea viene a poner corte en el *continuum*, viene primero a expresar cuidado de la *res publica*, pero se encarna como custodia, la custodia lo abarca todo, la Asamblea descubre que lo colectivo representa un instrumento para proceder a la relectura no sin debate. La Asamblea como instrumento es espacio (colectivo, plural) de conflictos de develamiento-ocultamiento, de transformación, de conflicto, de fraternidad entre este ser inmunizado y este otro ser siempre emergente del *communitas*.

Este *communitas* podría sostenerse en tanto quede anclado en esta ambigüedad, entre el yo y el otro, entre el mí y el nos, entre lo privado individual y lo público colectivo, si se alojara en el aparato del estado se disolvería, si se alojara en una organización no gubernamental quedaría parcializado. Quizás la Asamblea entonces no debería mutar hacia otra forma que no sea permanecer en su propia ambigüedad, privada-pública del ágora (Bauman, 1999), ni de su paradoja, individualidad-colectividad. Su institucionalidad consiste en dar permanencia a esta expresión de encarnar *communitas*.

Al confrontar la marcha de la Asamblea y nuestro pensamiento sobre el deber ser, debemos comprender primero si es posible inscribir la reflexión, el habla, el hacer del colectivo en una acción compartida. El tema de la asamblea instituye un hablar, pero cuál es la diferencia entre éste hablar individual y este otro hablar colectivo, la diferencia estriba en que el enunciante (el asambleísta en la asamblea) constituye en acto un decir colectivo, este enunciado (lo que se diga) cobra así un valor múltiple: a) del nosotros como existencia, b) como testimonio y testigos del barrio, c) como interpelación a los poderes públicos estatales locales, provinciales y nacionales.

"...la acción colectiva, mientras es pública, se encuentra siempre confrontada dialógicamente con una esfera más inclusiva de personas; este carácter abierto de la acción colectiva entraña dos características de su relación con el público, a saber, i) es deliberativa, ii) es autorreflexiva. La discusión crítica de los asuntos relevantes con el público y la capacidad de acción para instalar un debate en la sociedad conforman una condición de existencia pública de la acción. La acción hereda aquí una característica del

espacio público, que es el libre acceso de los participantes. A su vez, el diálogo y la confrontación abierta con el público entrañan una autorreflexión de los participantes en la acción que la contracara de la confrontación dialógica con el otro. El 'Nosotros' de la acción se aproxima de esta manera a un conjunto de autocomprensiones abiertas. Este carácter accesible, deliberativo y autorreflexivo de la acción impone, en tercer término, que los fines no pueden ser implícitos ni encubiertos..." (Naishtat, 2005: 377).

*"¿Es la Asamblea Barrial la última posibilidad para reconstruir Nuestro Barrio? Enero 2004 quedará en la memoria de todos los vecinos por lo que nos tocó vivir. La Asamblea marcó un antes y un después en cuanto a la organización. Como primera cuestión hubo una situación conmocionante como resultado de la inseguridad a nivel social y político nacional. Esto llevó a la movilización de "Gendarmes" a nuestro Barrio. Es a través del documento "A los 30 años queremos recuperar Nuestro Barrio" que comienza a caminar esta Asamblea. Después de muchos intentos organizativos, hace 15 meses que nos reunimos, con altibajos, porque no todos ven la necesidad de organizarse, o no saben de la presencia de la Asamblea del barrio. Hoy el planteo es la organización más pequeña, o sea por edificio, por tiras, por escaleras, es la que va a sostener a la Asamblea para lograr una representatividad a todo nivel, adentro y afuera del Barrio. Ante los vecinos y ante los Entes Estatales, con los cuales debemos tratar para llevar adelante nuestros reclamos" (Relato María Rosa Ocampo, coproductora, 05-05-05)*

"Los investigadores pueden también volcarse a algo más nuevo: estimular la aparición de condiciones organizacionales de producción colectiva que conduzcan a la creación de un proyecto político. Después de todo, la Asamblea Constituyente de 1789 y la Asamblea de Filadelfia estaban compuestas por gente común que tenía alguna cultura jurídica, que había leído Montesquieu y que inventó estructuras democráticas. Y hoy, de un modo similar, hay que producir hechos nuevos (Bourdieu, 2001: 154).

El aislamiento sumado a la desarticulación de la organización barrial acentuó el proceso de guetificación, los vecinos se retiraron dejando el espacio público en manos de las bandas, pero mantuvieron "...la fuerza, don de la naturaleza que el individuo no puede compartir con otros, hace frente a la violencia con más éxito que al poder, ya de modo heroico, consintiendo en luchar y morir, ya estóicamente, aceptando el sufrimiento y desafiando a la aflicción mediante la autosuficiencia y el retiro del mundo; en ambos casos, la integridad del individuo y su fuerza permanecen intactas" (Arendt, 1993: 226). Este resguardo de su integridad es lo que renace con la Asamblea, que se constituye como sujeto social fuera del modelo paternalista y clientelar de la política partidaria.

Esta Asamblea le otorgó al vecino la visibilidad que no tenía desde hacía 30 años, le confiere existencia social, lo que propicia la reivindicación.

*"No entienden que ahora queremos existir, decir acá estamos" (vecino del barrio 17-08-04)*

Seguir un camino diferente es abrirse a la coproducción y al apoyo con otras experiencias de movimientos populares. La capacidad de producción colectiva entendida como la acción de crear nuevas realidades (Bourdieu, 2001), posibilitará –pensamos– una y otra vez la revisión crítica del *continuum de exclusión-extinción social*, pensamiento y acción conformarán así un haz inescindible y necesario como el pensamiento diverso y compartido de la *communitas* no inmune.

## Bibliografía

- Agamben, G. (2002), *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Homo Sacer III*, Pre-Textos, Valencia, España.
- Agamben, G. (2003), *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida I*, Pre-Textos, Valencia, España.
- Agamben, G. (2004), *Estado de excepción*, A. Hidalgo editora, Buenos Aires.
- Arendt, H. (1993), *La condición humana*, Paidós, Buenos Aires.
- Argumedo, Alcira (1999), *Barbarie o solidaridad: las alternativas ante el siglo XXI*, Documentos, Centro Cultural E.S. Discépolo, Buenos Aires.
- Bataille, G. (1970), *Su Nietzsche*, Milán.
- Bauman, Z. (1999), *En busca de la política*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Bialakowsky, A.L.; Reynals, C.; Zagami, M.; Crudi, R.; Costa, M.I. y Haimovici, N. (2004), "Procesos sociales de exclusión-extinción. Comprender y coproducir en las prácticas institucionales en núcleos urbanos segregados", en *Desigualdad, pobreza, exclusión y vulnerabilidad en América Latina. Nuevas perspectivas analíticas*, L. Mota Díaz y A. D. Cattani (coord.), UAEM-CEMAPEM-UFRGS-ALAS, Toluca, México.
- Bjørnlund, M.; Markusen, E.; Mennecke, M. (2005), "¿Qué es el genocidio? En la búsqueda de un denominador común entre definiciones jurídicas y no jurídicas", en *Genocidio. La administración de la muerte en la modernidad*, Daniel Feierstein (comp.), Eduntref (Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero), Prov. Buenos Aires.
- Borón, A. (2004), "Hegemonía e imperialismo en el sistema internacional", en *Nueva Hegemonía Mundial. Alternativas de cambio y movimientos sociales*, A. Borón (comp.), CLACSO, Buenos Aires.
- Bourdieu, P. (2001), "Los intelectuales y el movimiento social" en *Pensamiento y Acción*, Ediciones del Zorzal, Buenos Aires.
- Bourdieu, P. (1999), "Efectos de lugar", en *La miseria del mundo*, P. Bourdieu (direc.), FCE, Madrid.
- Cafassi, E. (2002), *Olla a presión*, Libros del Rojas – Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- De Sousa Santos, B. (2005), *Reinventar la democracia. Reinventar el Estado*, CLACSO, Buenos Aires.
- Esposito, R. (2003), *Comunitas. Origen y destino de la comunidad*, Amorrortu editores, Buenos Aires.
- Feierstein, D. (2005), "El fin de la ilusión de autonomía. Las contradicciones de la modernidad y su resolución genocida", en D. Feierstein (comp.), *Genocidio. La administración... Op. Cit.*
- Foucault, M. (2000), "Clase del 17 de marzo de 1976", en *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*, FCE, Buenos Aires.
- Galende, E. (1997), *De un horizonte incierto. Psicoanálisis y Salud mental en la sociedad actual*, Paidós, Buenos Aires.
- Galende, E. (2004), "Subjetividad y resiliencia: del azar y la complejidad", en *Resiliencia y subjetividad. Los ciclos de la vida*, en prensa Ed. Paidós, publicado en: <http://www.pagina12web.com.ar/diario/psicologia/9-41680.html>.
- González Bombal, I. y Svampa, M. (2003), *Nuevos movimientos sociales y ONGs en la Argentina de la crisis*, CEDES, Buenos Aires.
- Gramsci, A. (1997), *Notas sobre Maquiavelo sobre la política y sobre el Estado moderno*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.

- Grupo Doce (2001), *Del fragmento a la situación. Notas sobre la subjetividad contemporánea*, Gráfica México, Buenos Aires.
- Hardt, M. y Negri, A. (2002), *Imperio*, Paidós, Buenos Aires.
- Harff, Barbara (2005), "¿No se aprendieron las lecciones del Holocausto? Evaluando los riesgos de genocidio y matanzas políticas desde 1955", en *Genocidio...*, M. Bjørnlund et al, Op. Cit.
- Held, D. (1997), "Ciudadanía y pluralismo en Ciudadanía. El Debate Contemporáneo" en *Agora. Cuadernos de Estudios políticos*, Buenos Aires.
- Karsz, Saül (coord.) (2004), *La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices*, Gedisa edit., Barcelona
- Lewkowicz, I. (2002), *Sucesos argentinos. Cacerolazos y subjetividad postestatal*, Espacios del Saber - Paidós, Buenos Aires.
- Lippman, M. (1994), "The 1948 Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide", *Temple International an Comparative Law Review*, Vol. 8
- Matellanes, M. (2001), "Del maltrato social", en *Desde el Fondo, Cuadernillo Temático Nro. 23, El Orden*, Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina.
- Mészáros, I. (2003), *El siglo XXI ¿Socialismo o barbarie?*, Ed. Herramienta, Buenos Aires.
- Naishtat, F. (2005), *Problemas filosóficos en la acción individual y colectiva: Una perspectiva pragmática*, Prometeo, Bs. As.
- Schabas, W. A. (2000), *Genocide in International Law*, Cambridge University Press.
- Sennett, R. (2000), *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*, Anagrama, Barcelona.
- Svampa, M. y Pereyra, S. (2003), Cap. 4, "Las dimensiones del actor colectivo" en *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*, Editorial Biblos, Buenos Aires.
- Weber, M. (1996), *Economía y Sociedad*, FCE, Buenos Aires.